**1 - CONDICIONES DE ADMISIÓN**

**1. Compromiso de estancia.** Salvo casos particulares, el compromiso de estancia de la Residente es por curso académico, de septiembre a junio (inclusive).

**2. Compromiso económico.** La Residente y/o su Pagador se comprometen a satisfacer el precio mensual de la pensión correspondiente a cada mes cuando desde secretaría se realice el cobro por domiciliación bancaria (entre los días 1 y 5 de cada mes).

**3. Causas de baja.** El contrato de matrícula-pensión podrá finalizar o interrumpirse por las siguientes causas y con los siguientes efectos:

**a. Baja por causa de impago.** Se produce por no estar al corriente del pago del precio o de cualquier cantidad debida. La demora en el pago supondrá la baja de la residente si en el plazo diez días desde la domiciliación del recibo no regulariza su situación sin perjuicio de la reclamación a él y/o a su pagador de las cantidades adeudadas. Cada caso será estudiado detenidamente por la Dirección del Colegio.

**b. Baja voluntaria de la residente.** La baja voluntaria de la residente producida en cualquier momento una vez iniciado el curso no supondrá devolución alguna del importe total de la Reserva de plaza y estará obligada a pagar el trimestre completo que corresponda.

**c. Baja por no renovación.** Al final del curso académico, la Dirección se reserva el derecho de renovación de plaza de todos los Residentes para el siguiente curso académico. La decisión sobre esta renovación para el curso académico siguiente será comunicada por la Dirección a los Residentes de forma individual a finales del mes de mayo. La Dirección del Colegio Mayor se reserva el derecho a solicitar a los residentes su certificado académico al finalizar cada cuatrimestre (febrero y julio). La Dirección del Colegio estudiará el rendimiento académico de cada estudiante y valorará su posible renovación como residente al final de cada curso, así como la renovación, en su caso, de las condiciones de la beca económica.

**4. Daños materiales:** Deberá ser abonado por el Residente o su Pagador el coste de reparación o reposición por los daños materiales que se produzcan en su habitación, así como los causados por el Residente en el resto del Colegio Mayor, provocados por un comportamiento malintencionado, culposo o meramente negligente en el uso de las instalaciones.

**2 - FORMAS DE PAGO**

**A. Matrícula-reserva de plaza (400€)**

1. El pago de la matrícula-reserva de plaza (400 euros) supone la aceptación de todas las condiciones económicas que figuran a continuación.

2. El abono de la matrícula-reserva de plaza (400 euros) se realizará ordinariamente mediante transferencia bancaria. El importe de 400 euros incluye:

a) 200 € en concepto de Reserva de plaza y Gastos de matrícula a fondo perdido.

b) 200 € en concepto de Fondo Común para gastarlos en actividades promovidas por el Colegio Mayor.

3. Si la estudiante o la familia acreditan que finalmente la candidata a la plaza no es admitida para realizar sus estudios en Granada se les devolverá la mitad de la reserva de plaza: 200€

4. Solamente se reserva la plaza a la estudiante que abone la matrícula-reserva de plaza (400€). Esta reserva de plaza será efectiva hasta la semana anterior al comienzo del curso académico, semana en que se pasará el cargo del primer mes. En caso de no hacer efectivo el pago del primer mes, el estudiante perderá el derecho de reserva y no se devolverá el importe de la matrícula-reserva de plaza (400€), salvo en el caso contemplado en el punto 3.

B. Cuota-pensión

6. La forma ordinaria de pago de la cuota-pensión es mensual o trimestral, mediante domiciliación bancaria.

7. Las cuotas-pensión aprobadas para el curso académico 2023-24 son:

**895 €** (IVA incluido) habitaciones individuales completa

**875 €** (IVA incluido) habitaciones individuales lavabo y ducha

**800 €** (IVA incluido) habitaciones individuales solo lavabo

**700 €** (IVA incluido) habitación triple

8. Los servicios incluidos en el pago de la cuota-pensión son: desayuno, almuerzo y cena en el Colegio Mayor, los siete días de la semana. Turnos de comidas para diferentes horarios de clases. Lavado y planchado semanal de sábanas y toallas. Limpieza de habitaciones. Uso de instalaciones (salas de estudio, piscina, sala fitness, etc.), wifi (fibra óptica), calefacción central, aire acondicionado en las zonas comunes y habitaciones. Las Residentes que por cuestiones médicas necesiten regímenes especiales de comida (celíacos, intolerancia a la lactosa, etc.) podrán solicitarlos a razón de 50€ al mes adicionales a la cuota-pensión.

9. El periodo efectivo de las cuotas-pensión y de los servicios asociados a ellas es el periodo académico lectivo, incluida únicamente la temporada de exámenes ordinarios.

10. Queda a decisión de la Dirección determinar si se prestarán servicios durante las convocatorias extraordinarias de exámenes del mes de julio. Se comunicará la decisión a los residentes con la debida antelación.

11. En los periodos de vacaciones de Navidad y de Semana Santa, los residentes deben dejar libre la habitación para limpieza u otra actividad. En esas fechas, se habilitan habitaciones-almacén para que puedan dejar en el Colegio los enseres personales que no se lleven a casa, debidamente embalados en cajas e identificados con su nombre.

12. El Residente o su pagador soportarán el importe de los gastos de devolución que generen al Colegio Mayor en caso de devolución de un recibo domiciliado por banco.

**3 - ASPECTOS LEGALES**

1. **Información sobre tratamiento de datos personales.** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ( LOPDGG) le informamos sobre el tratamiento de que realizamos de sus datos personales

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**: COLEGIO MAYOR ALSAJARA, CIF V18039057, domicilio en C/ Arandas 3, 18001, Granada. Teléfono 958 271 554, e-mail:  [info@alsajara.net](mailto:info@alsajara.net)

**FINALIDAD CON LA QUE TRATAREMOS SUS DATOS:** Los datos que nos facilitan, serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud de plaza, tramitar su matriculación en el colegio, en el caso de ser admitida, prestarle los servicios contratados, facturación y cobro de estos, mantener la comunicación con la residente y/o con sus padres/tutores. También podremos tratar sus datos para remitirle por cualquier medio, incluidos medios electrónicos, información sobre los servicios y actividades de COLEGIO MAYOR ALSAJARA, en el caso de haber marcado esta opción en el formulario. Asimismo, utilizaremos la imagen de la residente, en ocasiones acompañada de su nombre y su testimonio para su publicación a través de distintos medios en papel o digitales para la difusión de las actividades del centro, en los casos en que haya autorizado para ello.

**LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS:** El tratamiento de sus datos está legitimado en la aplicación de medidas precontractuales ( solicitud información) y el cumplimiento de la relación contractual establecida con el COLEGIO MAYOR ALSAJARA (formalización de plaza). El envío de información de actividades del colegio y publicación de imágenes estará legitimado en su consentimiento.

**PLAZO DE CONSERVACIÓN DE SUS DATOS:** Conservaremos sus datos mientras dure la relación contractual y la residente tenga plaza en el colegio, posteriormente serán conservados durante los plazos establecidos legalmente o en que sean necesarios para atender posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Los datos relativos a pagos y facturación se conservarán durante los plazos establecidos en la normativa correspondiente en materia económico/ contable y fiscal. Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento los datos serán tratados hasta que el interesado retire el consentimiento otorgado o solicite la supresión.

**COMUNICACIONES DE DATOS:** Administracion Tributaria en cumplimiento de las obligaciones legales, entidades bancarias para el cobro de recibos y en el resto de los supuestos en que estuviera previsto legalmente. No se prevén transferencias internacionales de datos.

**DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN, LIMITACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD Y POSIBILIDAD DE RECLAMACIÓN:** Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación,oposición y retirada del consentimiento en la dirección de correo electrónico  [info@alsajara.net](mailto:info@alsajara.net) con el asunto “protección de datos” o por escrito en la siguiente dirección C/ Arandas 3, 18001, Granada. Cuando el tratamiento esté legitimado en el consentimiento y se efectúe por medios automatizados tendrá derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, a que se le entreguen en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, incluso a remitírselos a un nuevo responsable Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos , C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica a través de la web [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

2. El Colegio Mayor Alsajara tiene el Libro de Hojas de Reclamación de la Junta de Andalucía a disposición del Residente.

3. Previo aviso a los Residentes, la Dirección del Colegio Mayor se reserva el derecho de modificar o actualizar la normativa contenida en todos puntos de este documento, así como las cláusulas contenidas en la hoja de aceptación de plaza.

**Granada, a 20 de abril de 2023**

**Colegio Mayor ALSAJARA**